



Gobierno de
Ixtlahuacán del Río
2021-2024

GACETA MUNICIPAL

IXTLAHUACÁN DEL RÍO

• PUBLICACIÓN DE EDICTOS

Mtro. Pedro Haro Ocampo
Presidente Municipal

Lic. Juan Rentería García
Secretario General

C. Abner Everardo Valenzuela Camacho
Jefe de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Índice

PUBLICACIÓN DE EDICTOS..... 1



Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Solicitud de Publicación
Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
Exp. COMUR: IXTR/PP/031/09/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del predio urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Predio Rustico (actualmente urbano) y lo en el construido, denominado **"TINGUINDI O LAS COCINAS"**, ubicado en la Población de La Higuera, Sin Número, en este Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, y que consta con una superficie aproximada de **835 m²**, según plano topográfico que se anexa, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE.-En 60.65 metros con Brecha de Mantenimiento.

AL SUR.-En 61.61 metros con Francisca Sánchez Martín.

AL ORIENTE.-En 00 metros (por terminar en vértice).

AL PONIENTE.-En línea quebrada en 30.16 metros con Cancha Deportiva y Jardín de Niños.

Dicho trámite es promovido por la **C. MARIA DEL CARMEN CAMACHO REOS**, radicado bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/031/09/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la gaceta municipal.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán del Río, Jal. A 19 de septiembre del 2023

DRA. EN EDUCACION GLORIA ISABEL MOYA
Secretaria Técnica de la COMUR



**COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN**

H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024

CERTIFICACIÓN

El que suscribe LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco; de conformidad a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios;

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 20, 21 y 22 de septiembre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad de la C. MARIA DEL CARMEN CAMACHO, promovido por la DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO"

IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LIC. JUAN RENTERIA GARCIA
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARÍA GRAL.



Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Solicitud de Publicación
Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
Exp. COMUR: IXTR/PP/016/05/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN, del predio urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Predio Urbano y lo en el construido denominado SAN ANTONIO, ubicado en la Calle Nicolás Vázquez, Sin Número, en la Población de San Antonio de los Vázquez, en este Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, y que consta con una superficie aproximada de 129.354 m2, según plano topográfico que se anexa, con las siguientes medidas y linderos:

- AL NORTE.-En 23.70 metros con Refugio González Romero.
- AL SUR.-En 24.12 metros con Calle La Huerta.
- AL ORIENTE.-En 5.30 metros con Salvador Lara.
- AL PONIENTE.-En 5.53 metros con Calle Nicolás Vázquez.

Dicho trámite es promovido por el **C. VICTOR SANCHEZ GONZALEZ**, radicado bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/016/05/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la gaceta municipal.

ATENTAMENTE
Ixtlahuacán del Río, Jal. A 18 de agosto del 2023

DRA. EN EDUCACION GLORIA ISABEL MOYA
Secretaria Técnica de la COMUR



**COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN**



H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024

CERTIFICACIÓN

El que suscribe LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 21, 22 y 23 de agosto del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por el C. VICTOR SANCHEZ GONZALEZ, promovido por la DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 24 DE AGOSTO DE 2023.


LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARÍA GRAL.



Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Solicitud de Publicación
Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
Exp. COMUR: IXTR/PP/026/07/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del predio urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Predio Urbano y lo en el construido, denominado MASCUALA, ubicado en la Calle Camino Real Norte, Número 118, en la Población del mismo nombre, en este Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, y que consta con una superficie aproximada de 273.40 m², según plano topográfico que se anexa, con las siguientes medidas y linderos:

AL NOROESTE.-En 7.31 metros con Calle Camino Real Norte número 118.

AL SURESTE.-En 7.33 metros con Jesús Gómez Ávila.

AL NORESTE.-En 18.34 metros con Silverio López Bárcenas y Raquel López Hernández.

AL SUROESTE.-En 18.37 metros con Carlos López Bárcenas.

Dicho trámite es promovido por el **C. SILVERIO LOPEZ BARCENAS**, radicado bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/026/07/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la gaceta municipal.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán del Río, Jal. A 09 de octubre del 2023

DRA. EN EDUCACION GLORIA ISABEL NOYA
Secretaria Técnica de la COMUR DE REGULARIZACIÓN





H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024

CERTIFICACIÓN

El que suscribe LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

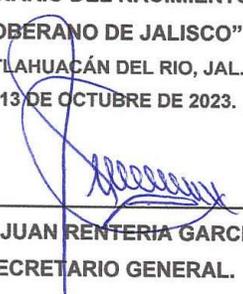
HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 10, 11 y 12 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por el C. SILVERIO LOPEZ BARCENAS, promovido por la DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO"
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 13 DE OCTUBRE DE 2023.


LIC. JUAN RENTERIA GARCIA
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARÍA GRAL.



Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Solicitud de Publicación
Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
Exp. COMUR: IXTR/PP/027/07/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del predio urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Predio Urbano y lo en el construido, denominado **MASCUALA**, ubicado en la Calle Camino Real Norte, Número 134, en la Población del mismo nombre, en este Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, y que consta con una superficie aproximada de 134.34 m², según plano topográfico que se anexa, con las siguientes medidas y linderos:

- AL NOROESTE.-En 14.77 metros con Calle Camino Real Norte número 134.
- AL SURESTE.-En 15.06 metros con Jesús Gómez Ávila.
- AL NORESTE.-En 18.33 metros con Félix Martínez Rodríguez.
- AL SUROESTE.-En 18.34 metros con Silverio López Bárcenas y Raquel López Hernández.

Dicho trámite es promovido por el **C. SILVERIO LOPEZ BARCENAS**, radicado bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/027/07/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la gaceta municipal.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán del Río, Jal. A 09 de octubre del 2023

DRA. EN EDUCACION GLORIA ISABEL MOYA
Secretaria Técnica de la COMUR



COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024

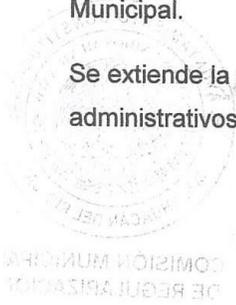
CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 10, 11 y 12 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por el **C. SILVERIO LOPEZ BARCENAS**, promovido por la **DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR**, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.



ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE JALISCO"
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 13 DE OCTUBRE DE 2023.





LIC. JUAN RENTERIA GARCIA
SECRETARIO GENERAL.

SECRETARÍA GRAL.



Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Solicitud de Publicación
Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
Exp. COMUR: IXTR/PP/029/07/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del predio urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Predio Urbano y lo en el construido, denominado **"LAS TRANCAS"**, ubicado en la Calle Eutiquia Padilla, Sin Número, en la Población del mismo nombre, en este Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, y que consta con una superficie aproximada de **315.18 m²**, según plano topográfico que se anexa, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE.-En línea quebrada en 14.04 metros con Calle Eutiquia Padilla.

AL SUR.-En 14.32 metros con Ismael Coronado Álvarez.

AL ORIENTE.-En 22.26 metros con Luis Padilla Veliz.

AL PONIENTE.-En línea quebrada en 20.35 metros con Ma. Esther Berumen Valdez.

Dicho trámite es promovido por el **C. HUGO PADILLA VELIZ**, radicado bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/029/07/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la gaceta municipal.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán del Río, Jal. A 09 de octubre del 2023

DRA. EN EDUCACION GLORIA ISABEL MOYÁ COMISIÓN MUNICIPAL
Secretaria Técnica de la COMUR DE REGULARIZACIÓN





H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024

CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 10, 11 y 12 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por el **C. HUGO PADILLA VELIZ**, promovido por la **DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR**, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE JALISCO"

IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.

A 13 DE OCTUBRE DE 2023.


LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARÍA GRAL.



Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Solicitud de Publicación
Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
Exp. COMUR: IXTR/PP/028/07/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del predio urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Predio Urbano y lo en el construido, denominado "**LAS TRANCAS**", ubicado en la Calle Eutiquia Padilla, Número 543, en la Población del mismo nombre, en este Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, y que consta con una superficie aproximada de 282.97 m², según plano topográfico que se anexa, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE.-En línea quebrada en 12.65 metros con Calle Eutiquia Padilla.

AL SUR.-En 11.67 metros con Ismael Coronado Álvarez.

AL ORIENTE.-En línea quebrada en 19.97 metros con Locadia González Padilla.

AL PONIENTE.-En línea quebrada en 37.26 metros con Luis Padilla Veliz.

Dicho trámite es promovido por el **C. ROSALINDA PADILLA VELIZ**, radicado bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/028/07/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la gaceta municipal.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán del Río, Jal. A 09 de octubre del 2023

DRA. EN EDUCACION GLORIA ISABEL MOYA

Secretaria Técnica de la COMUR



COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN



**H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024**

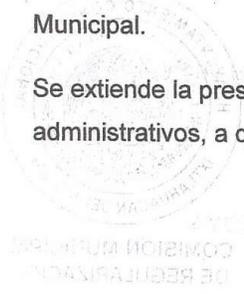
CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 10, 11 y 12 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por el **C. ROSALINDA PADILLA VELIZ**, promovido por la **DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR**, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.



ATENTAMENTE:

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO”
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 13 DE OCTUBRE DE 2023.**



**LIC. JUAN RENTERIA GARCIA
SECRETARIO GENERAL.**





Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
 Solicitud de Publicación
 Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
 Exp. COMUR: IXTR/PP/030/07/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del Predio Urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Predio Urbano y lo en el construido propiedad de la **C. RAMONA JIMENEZ MACIAS** ubicado por la Calle Camino Real Norte número 873, en la localidad de Mascuala, de este Municipio, con una extensión superficial de **117.82 m²**, (ciento diecisiete punto ochenta y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:

- AL NORTE.** - En 20 metros en línea recta con la C. Elsa González López
- AL SUR.** - En 20 metros en línea recta con el C. Javier Ávila Camacho
- AL ORIENTE.** - En 5.90 metros en línea recta con Calle Camino Real
- AL PONIENTE.** - En 5.90 metros en línea recta con el C. Javier Ávila Camacho

Dicho trámite es promovido por la **C. RAMONA JIMENEZ MACIAS** inscrito bajo Expediente **COMUR: IXTR/PP/030/07/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la Gaceta Municipal.

Ixtlahuacán del Río, Jal. A 18 dieciocho de octubre de 2023.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMUR



COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN



**H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024**

CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 19, 20 y 21 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por el **C. RAMONA JIMENEZ MACIAS**, promovido por la **DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR**, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO"
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 23 DE OCTUBRE DE 2023.




LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL.





Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
 Solicitud de Publicación
 Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
 Exp. COMUR: IXTR/PP/032/09/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del Predio Urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Predio Urbano y lo en el construido propiedad del **C. ADOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ** ubicado por la Calle López Cotilla al cruce con Calle Rubén Hernández Carbajal sin número, en la Población de Palos Altos, de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, con una extensión superficial de **300.00 m2**, (trescientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:

- Al Norte:** 12.10m con Calle López Cotilla
- Al Sur:** 12.10m con María Guadalupe Hernández Sánchez
- Al Oriente:** 24.85m con Calle Rubén Hernández Carbajal
- Al Poniente:** 24.85m con Ma. Luisa Hernández Sánchez

Dicho trámite es promovido por el **C. ADOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ** inscrito bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/032/09/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la Gaceta Municipal.

Ixtlahuacán del Río, Jal. A 18 dieciocho de octubre de 2023.

ATENTAMENTE
 “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMUR



**COMISIÓN MUNICIPAL
 DE REGULARIZACIÓN**



H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024

CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 19, 20 y 21 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por el **C. ADOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, promovido por la **DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR**, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 23 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARÍA GRAL.



Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
 Solicitud de Publicación
 Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
 Exp. COMUR: IXTR/PP/033/09/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del Predio Urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Predio Urbano y lo en el construido propiedad de la **C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ** ubicado en la Calle Rubén Hernández Carbajal sin número, en la Población de Palos Altos, de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, con una extensión superficial de **300.00 m²**, (trescientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:

- Al Norte:** 24.20m con Ma. Luisa Hernández Sánchez y Adolfo Hernández Sánchez
- Al Sur:** 24.15m con Hilaria Hernández Sánchez también conocida como Hilarita Hernández Sánchez
- Al Oriente:** 13.24m con Calle Rubén Hernández Carbajal
- Al Poniente:** 11.61m con Álvaro Sánchez Hernández

Dicho trámite es promovido por la **C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ** inscrito bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/033/09/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la Gaceta Municipal.

Ixtlahuacán del Río, Jalisco, a 26 veintiséis de octubre de 2023.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA
 SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMUR COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO**

GENERAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río,
Jalisco.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 27, 30 y 31 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por la **C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, promovido por la **DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR**, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 01 DE NOVIEMBRE DE 2023



LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL.

SECRETARÍA GRAL.



Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
 Solicitud de Publicación
 Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
 Exp. COMUR: IXTR/PP/034/09/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del Predio Urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Predio Urbano y lo en el construido propiedad de la **C. MA. LUISA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ** ubicado en la Calle López Cotilla no. 19 diecinueve, en la localidad de Palos Altos, Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, con una extensión superficial de **300.00 m2**, (trescientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:

- Al Norte:** 12.10m con Calle López Cotilla
- Al Sur:** 12.10m con María Guadalupe Hernández Sánchez
- Al Oriente:** 24.85m con Adolfo Hernández Sánchez
- Al Poniente:** 24.85m con Álvaro Sánchez Hernández

Dicho trámite es promovido por la **C. MA. LUISA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ** inscrito bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/034/09/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la Gaceta Municipal.

Ixtlahuacán del Río, Jalisco, a 26 veintiséis de octubre de 2023.

ATENTAMENTE

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMUR



COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN



**H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024**

CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 27, 30 y 31 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por la **C. MA. LUISA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, promovido por la **DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR**, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE JALISCO"

IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO

A 01 DE NOVIEMBRE DE 2023



LIC. JUAN RENTERIA GARCIA
SECRETARIO GENERAL.
SECRETARÍA GRAL.

Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Solicitud de Publicación
Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
Exp. COMUR: IXTR/PP/022/06/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del predio urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Fracción del Predio Urbano y lo en el construido, ubicada en la Calle Iturbide, Número 16, en el Barrio San José, en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, y que consta con una superficie aproximada de **80.97 m²**, según plano topográfico que se anexa, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE.-En 6.89 metros con Calle Iturbide.
AL SUR.-En 6.76 metros con Francisco Javier Abundis Ruiz.
AL ORIENTE.-En 11.62 metros con Gerardo Rodríguez Sánchez.
AL PONIENTE.-En 12.08 metros con Manuel Abundis Ruvalcaba.

Dicho trámite es promovido por el **C. LUCIO ABUNDIS RUVALCABA**, radicado bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/022/06/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la gaceta municipal.

ATENTAMENTE
Ixtlahuacán del Río, Jal. A 09 de octubre de 2023

DRA. EN EDUCACION GLORIA ISABEL MOYA
Secretaria Técnica de la **COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN**





H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024

CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

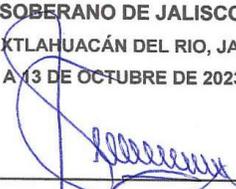
HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 10, 11 y 12 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por el **C. LUCIO ABUNDIS RUVALCABA**, promovido por la **DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR**, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO"
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 13 DE OCTUBRE DE 2023.


LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARÍA GRAL.



Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Solicitud de Publicación
Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
Exp. COMUR: IXTR/PP/023/06/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del predio urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Fracción del Predio Urbano y lo en el construido, ubicada en la Calle Ramón Corona, Número 234, en el Barrio San José, en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, y que consta con una superficie aproximada de **169.97 m²**, según plano topográfico que se anexa, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE.-En 28.11 metros con María Luisa Abundis Ruiz, Manuel y Lucio ambos de apellidos Abundis Ruvalcaba.

AL SUR.-En 27.79 metros con Gabriela Medina Celis.

AL ORIENTE.-En 11.62 metros con Gerardo Rodríguez Sánchez y Jesús Gutiérrez Cervantes.

AL PONIENTE.-En 3.60 metros con Calle Ramón Corona.

Dicho trámite es promovido por el **C. FRANCISCO JAVIER ABUNDIS RUIZ**, radicado bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/023/06/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la gaceta municipal.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán del Río, Jal. A 09 de octubre de 2023

DRA. EN EDUCACION GLORIA ISABEL
Secretaria Técnica de la COMUR



**COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN**



H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024

CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

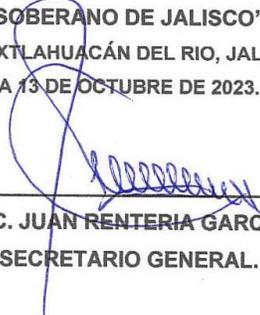
HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 10, 11 y 12 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por el **C. FRANCISCO JAVIER ABUNDIS RUIZ**, promovido por la **DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR**, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO"
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 13 DE OCTUBRE DE 2023.


LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARÍA GRAL.



Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Solicitud de Publicación
Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
Exp. COMUR: IXTR/PP/024/06/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del predio urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

Fracción del Predio Urbano y lo en el construido, ubicada en la Calle Iturbide, Número 144, en el Barrio San José, en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, y que consta con una superficie aproximada de **90.00 m²**, según plano topográfico que se anexa, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE.-En 7.00 metros con Calle Iturbide.

AL SUR.-En 7.00 metros con Luisa Abundis Ruiz.

AL ORIENTE.-En 12.67 metros con Manuel Abundis Ruvalcaba.

AL PONIENTE.-En 13.14 metros con Ma. Teresa y Margarita de apellidos Abundis Ruvalcaba.

Dicho trámite es promovido por el **C. JOSE ABUNDIS RUVALCABA**, radicado bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/024/06/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la gaceta municipal.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán del Río, Jal. A 09 de octubre de 2023

DRA. EN EDUCACION GLORIA ISABEL M...
Secretaria Técnica de la COMUR



**COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN**

H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024

CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

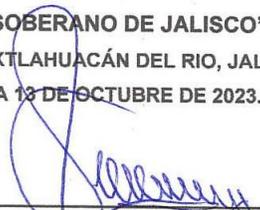
HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 10, 11 y 12 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por el **C. JOSE ABUNDIS RUVALCABA**, promovido por la **DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR**, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO"
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 12 DE OCTUBRE DE 2023.


LIC. JUAN RENTERIA GARCIA
SECRETARIO GENERAL.



SECRETARÍA GRAL.



Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
 Solicitud de Publicación
 Comisión Municipal de Regularización de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
 Exp. COMUR: IXTR/PP/020/06/2023

PUBLICACIÓN

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se da a conocer el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN**, del predio urbano, de propiedad privada el cual se describe a continuación:

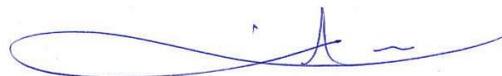
Fracción del Predio Urbano y lo en el construido, ubicada en la Calle Ramón Corona, Número 238, en el Barrio San José, en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, y que consta con una superficie aproximada de **124.78 m²**, según plano topográfico que se anexa, con las siguientes medidas y linderos:

- AL NORTE.-En 16.36 metros con Ma. Teresa, Margarita, José y Manuel todos de apellidos Abundis Ruvalcaba.
- AL SUR.-En línea quebrada en 16.21 metros con Francisco Javier Abundis Ruiz.
- AL ORIENTE.-En 8.82 metros con Francisco Javier Abundis Ruiz
- AL PONIENTE.-En 6.08 metros con Calle Ramón Corona.

Dicho trámite es promovido por el **C. MARIA LUISA ABUNDIS RUIZ**, radicado bajo **Expediente COMUR: IXTR/PP/020/06/2023**.

Para su publicación y certificación, por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal; así como su publicación y certificación por una sola vez, en la gaceta municipal.

ATENTAMENTE
 Ixtlahuacán del Río, Jal. A 09 de octubre de 2023



DRA. EN EDUCACION GLORIA ISABEL MOYSA
 Secretaria Técnica de la COMUR



**COMISIÓN MUNICIPAL
 DE REGULARIZACIÓN**



**H. AYUNTAMIENTO DE
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
2021-2024**

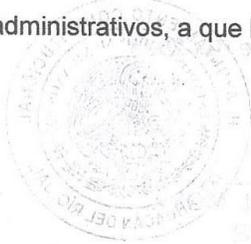
CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que con fecha 10, 11 y 12 de octubre del 2023, se publicó el edicto relativo al trámite de regularización del predio urbano, propiedad por el **C. MARIA LUISA ABUNDIS RUIZ**, promovido por la **DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA, Secretaria Técnica de la COMUR**, sin que se haya presentado persona alguna a oponerse al procedimiento del referido edicto, publicado los días indicados en los estrados de esta Presidencia Municipal.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales y administrativos, a que haya lugar.

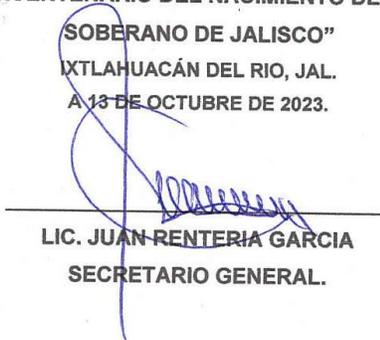


ATENTAMENTE:

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y

**SOBERANO DE JALISCO"
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
A 13 DE OCTUBRE DE 2023.**

**LIC. JUAN RENTERIA GARCIA
SECRETARIO GENERAL.**




SECRETARÍA GRAL.



Gaceta Municipal del Gobierno de Ixtlahuacán del Río, medio oficial de publicación del Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco. Responsables de la publicación: Mtro Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, Lic. Juan Rentería García, Secretario General, C. Abner Everardo Valenzuela Camacho, Jefe de la Unidad de Comunicación y Vinculación Ciudadana. República No. 2, Colonia Centro, Ixtlahuacán del Río, Jalisco, C.P 45260, Tel. 373 734 5135

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página:
<http://www.ixtlahuacandelrio.gob.mx/?q=a15-f10>